# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 9 de Abril de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.404



Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

POZUETA
CAMISERO ESPECIALISTA
*Mayor pral., 59*
Palencia

Camisas á la medida de 3,50 pesetas.

Esta casa es Sucursal de la de Valladolid, calle de Orates, núm. 10.

LA CONFIANZA
Nuevo coche con servicio diario entre Baltanás y Palencia y viceversa.
Salida de Baltanas á las 6 de la mañana, administración calle Mayor.
Salida de Palencia á las 4 de la tarde de la posada de la *Estrella*, calle de Don Sancho, núm. 8.


## Sección editorial.

## DE JUEVES Á JUEVES.

Después de la tempestad.—Mucho quietismo. —Constancia.—El tema obligado.—El nuevo invento.—El aceite de linaza.—Progresión de la luz.—¡Oh asombro!—Días apacibles.—Veladas.—Trabajos de elecciones.

Así como á la tempestad sigue la calma, y tras un día apacible y hermoso llega otro anubarrado y lleno de tristeza, así al período que acabamos de atravesar, en que los acontecimientos se han aglomerado sin dejarnos apenas lugar para referirlos, ha sucedido un interregno de sosiego y quietismo muy parecido al que nos ofrece la silenciosa y meditabunda Cuaresma.

Efectivamente, los días que han transcurrido desde mi última revista, no nos han brindado con suceso alguno que merezca los honores de formar parte de una reseña, aunque no por eso he de perder yo la costumbre que he venido siguiendo de ofrecer semanalmente á mis amables lectores la sección que titulo de *Jueves á Jueves*.

Con un poco de constancia y *algo de inspiración*, según dice el personaje de *La llave de la gabeta*, casi siempre se consigue llegar al punto que cada cual se propone, y como yo tengo bastante de lo primero y un *si es no es* de lo segundo, no veo la causa por la cual no pueda llenar el cometido que me impuse desde hace algún tiempo.

Así pues, procuraré hacerlo, despues de encomendarme de todas veras á mi musa favorita, recordando todo aquello que haya sucedido en esta población desde el jueves último, y que, según supondrán ustedes, no ha de revestir gran importancia.

Empezaré por decir que el tema obligado de todas las conversaciones le constituye la mejora que se ha instalado en esta ciudad, y que consiste en la del alumbrado púb ico por medio de la luz eléctrica, cuya mejora era deseada con avidez y la cual, según venimos notando, ha correspondido á los buenos deseos con que el excelentísimo Ayuntamiento anunció la subasta, y más tarde á las esperanzas que todos habíamos concebido respecto del resultado de la citada luz.

Este no puede ser mejor, y causa verdadera alegría la intensa y diáfana claridad que baña las calles durante la noche, y que se halla en contraposición con la triste y agonizante que hasta ahora nos venía ofreciendo el petróleo.

Con razón llaman á este siglo el de *las luces*.

Y la verdad es que no se necesita contar muchos inviernos para recordar las transformaciones que ha sufrido la luz artificial, empleada para las necesidades de la vida.

Desde la pobre pajuela de azufre, martirio algunas veces de las criadas, hasta la luz eléctrica, que puede conceptuarse como el *summum* á que ha llegado la ciencia en este punto, hemos pasado por una serie de vicisitudes *lumínicas* (perdonen ustedes la palabreja) que puede compararse á la fábula aquella de Iriarte, que empieza:

«Más allá de las islas Filipinas»

. . . . . . . . . . .

Y digo esto, porque cada adelanto en la luz, era para nosotros una exclamación de asombro.

Al aceite de linaza que ardía en el velón de cuatro mecheros, sucedió el quinqué con pantalla á manera de kepis miliciano... y ¡ah!

Llegaron más tarde las bujías esteáricas... y ¡oh!

Después se descubrió y empezó á explotarse el petróleo, y hubo una especie de conmoción universal.

«De aquí ya no se pasan», digimos todos, admirando aquella luz hermosa que mató casi por completo al aceite de arder.

Pero cátate que empiezan á refinar aquél y viene la lucilina, la gasolina y qué sé yo qué demontres más, y contenido ese combustible en aparatos más ó menos perfeccionados, nos hizo lanzar otra nueva exclamación de asombro.

La ciencia por fin descubrió la luz eléctrica, y tal es el progreso á que vamos llegando, que tal vez no esté lejos el día en que, por los estudios de Edisson, consigamos que, recogidos los rayos solares en aparatos construídos al efecto, nos alumbren durante la noche, de igual modo que si estuviésemos en pleno día.

Y entonces el asombro de muchos, les conducirá al Manicomio del Dr. Ezquerdo ó al de San Baudilio de Llobregat.

Pero con estas digresiones, me separo del punto principal de esta revista, que consiste en dar cuenta de los sucesos ocurridos durante los días que han trascurrido desde el último jueves, y que, según dije al principio, son bien pocos.

Hemos tenido algunos días apacibles y, como es natural, han sido aprovechados por nosotros, frecuentando los paseos á los que también han acudido lindas y elegantes jóvenes.

El sábado último tuvo lugar en los salones del Sr. General Gobernador militar de esta provincia una hermosa velada dramática, de la que hemos dado oportuna cuenta en nuestro número del lunes, y el domingo celebraron animados bailes las sociedades de recreo *La Harmonía* y *La Aurora*.

Esto, en lo que se refiere á distracciones.

Respecto de asuntos serios, debo decir que se continúa trabajando para la elección de los cargos de Senador por esta provincia y por la Económica de León, vacantes, respectivamente, por renuncia del Sr. Conde de Esteban Collantes y por fallecimiento del Sr. Calderón y Herce, sin que hasta ahora se pueda asegurar quiénes resultarán triunfantes.

También se trabaja, aunque nos parece algo prematuro, en lo que se refiere á las próximas elecciones municipales.

La necrología de la semana, cuenta el fallecimiento de la que fué virtuosa y caritativa señora doña María de los Dolores Pombo y Vi lameriel, á cuya distinguida y desconsolada familia volvemos á reiterar nuestro pésame por tan triste desgracia.

El tiempo variable, y las noches muy parecidas á las del invierno.

**Clotaldo.**

## Desde la Corte.

8 de Abril de 1891.

Sr. Director:

Cuenta un telegrama recibido anoche en esta villa y Corte, que en una sierra de la provincia de Huesca ha aparecido una partida de malhechores, compuesta de 28 á 30 individuos, con quien la Guardia civil anduvo á tiros para evitar que secuestrasen á un propietario de Berbegal.

Hablando de este hecho, dice que lo que ocurre en esas montañas de Huesca es una prueba de la miseria que se padece en esos pueblos. No sorprende que haya criminales por todas partes que traten de secuestrar ó de cometer otros delitos; lo que admira es que se sueñe con disculpar hechos tan abominables



á saber de él y á saludarle, así como á su caballo! Me gusta ese joven, me gusta!

El viejo sargento, con el rostro resplandeciente y frotándose las manos en señal de alegría, volvióse pausadamente al banco en el cual estaba sentado cuando el joven viajero llegó á la puerta Nueva.

Durante este tiempo, los señores de La Guiche y d'Hesbaut habian dejado la barca, y ambos, en compañía de su nuevo amigo, se dirigían hacia el Prado de los Clérigos.

El barón estaba mojado hasta la cintura, sus botas y sus calzones chorreaban agua.

—El sol me secará! dijo riendo.

—Venid con nosotros á la taberna del Ramo de Sauce, dijo La Guiche. Una buena llamarada en la chimenea os secará mejor aún, y en un cuarto de hora estaréis ya como si tal cosa hubiese sucedido.

—Con mucho gusto! respondió el barón.

Cinco minutos después los tres jóvenes entraban en la taberna designada, una de las más acreditadas del Prado de los Clérigos, y por orden de La Guiche un inmenso fuego



Al ver al joven hidalgo arrojarse al río, echó una serie de votos enérgicos:

—Cuerpo del diablo ¡voto á bríos! cáspita! había exclamado; no quiere volverse atrás! Hélo allí en medio del Sena! ¡Oh! el maestro tenía razón, ¡qué naturaleza! Su padre era lo mismo! ¡Oh! es él, sin duda es él!... Dios mío! pero va á ahogarse!...

Luego, en vista del valor y de la destreza con las cuales dueño y caballo salían de este difíci paso la admiración sucedió poco á poco á la cólera y al temor.

—Vedle allí por Dios sano y salvo! dijo percibiendo al baron en la opuesta orilla. Vamos! es un valiente y atrevido ginete. ¡Oh! el maestro debe ser feliz á esta hora ¡Pobre niño, haber sufrido tanto á su edad!.. Aunque no hubiese estado prevenido, su franca fisonomía me hubiera seducido á primera vista; pero por la barba de san Héctor. mi patrón, y el santo más barbudo del paraíso, no me veo satisfecho con sólo mirarle ahora lleno de vida y de salud! Caramba! si se hubiese ahogado! Lo hubiera sentido todo el resto de mis días! Será menester que vaya mañana á casa de la hermosa Perrina



encontraros y que en vos sólo consiste que seáis nuestro íntimo amigo.

El joven se acercó á la barca, y alargando el brazo derecho, estrechó sucesivamente las dos manos que le ofrecieron ambos señores.

—Esta presentación vale más que cualquiera otra, pues hecha en tales circunstancias, ninguno de nosotros podrá olvidarla, dijo alegremente.

—¿No haréis el obsequio de concluir esta presentación, confiándonos vuestro nombre y vuestro título? preguntó el marqués con una expresión de cortesía que no admitía duda.

El joven se sonrojó á esta pregunta tan natural; luego, levantando la cabeza como si hubiese tenido vergüenza de este movimiento de confusión, acercó un poco más su caballo al batel que adelantaba rápidamente, y obligando al pobre animal á alcanzar la barca:

—El nombre y el título que llevo no me pertenecen, dijo con voz breve. Mi nombre y mi título verdaderos me fueron robados cuando estaba en la cuna. Es una historia

M.C.D.2022

porque las comarcas sufran la escasez y aun el hambre. Antes que delinquir hay que apelar á muchos otros recursos. Lo que pasa en Huesca es resultado de otras causas bien conocidas, pero no es que el hambre obligue á intentar secuestros reuniéndose partidas tan importantes como son las que llegan á 30 hombres. La seguridad personal es asunto que debe mirar el poder público con esmeroso cuidado.

Algo más vale, alguna más importancia encierra este tema que el de dilucidar si tiene razón Romero para arremeter contra Silvela en la forma que lo ha hecho, y averiguar y poner en claro si el ministro de la Gobernación tuvo ó no tuvo fortuna al contestar al jefe de los reformistas. Las personas más serias de nuestra política estiman que interesa bien poco al país que Silvela y Romero se tengan cariño ó se profesen odio. Importa poco un asunto baladí comparado con el bien de la patria. Lo importante es que ambos contendientes se dediquen con empeño á lo que los pueblos piden y no á lo que les dicten los motivos que tengan para no estimarse.

En sentir de muchos y valiosos elementos conservadores, lo pasado no entibia la estimación que Cánovas profesa á Romero Robledo, tanto que puede afirmarse que éste se halla hoy á la misma distancia del partido conservador que se hallaba en la pasada semana. Afirman personas que tienen motivos para saberlo, que no pasará mucho sin ver á Romero dentro de las filas de la mayoria, indicándolo así además la actitud que con él guarda la prensa conservadora en general.

Ha seguido esta tarde el examen de actas en el Congreso, pero con bastante más paz que los días pasados. Mañana hablará Sagasta si se discute la de Ocaña, y se dice que va á estar fuerte con Silvela. Pero las tropelías y violencias electorales no se acaban, ni siquiera se enmiendan con debates candentes en las Cortes. El remedio está en otra parte, en que los tribunales de justicia fuesen inexorables, y no hubiera indultos por delitos electorales. Con motivo de abusos cometidos en las pasadas elecciones han sido procesados varios ayuntamientos y presidentes y secretarios de mesas de Rota, distrito en donde fué derrotado Peral. El juez ha pedido á los procesados cien mil duros de fianza, lo cual indica que no se trata de una persona ni dos.

Crece el movimiento electoral y arrecian los trabajos para la próxima renovación de los Ayuntamientos. En Madrid marchan tan bien las negociaciones para concertar la unión entre republicanos, que puede darse por hecha la coalición. Al Gobierno preocupa este movimiento de concentración, no sólo porque por tal camino resultará la capital de España con un municipio republicano, sino porque esa coalición se ha concertado ya en la mayoría de las capitales de provincia donde el elemento liberal tiene fuerza y arraigo.

De los asuntos obreros no tengo nada de particular que referir. Se dice que el ministro de la Guerra adopta disposiciones con el fin de garantir el orden, y que es probable vaya este año como fué el pasado el 14 tercio de la Guardia civil á Barcelona. Pero lo seguro es que no habrá disturbios en España el 1.° de Mayo porque nuestros obreros son de buenas ideas en este punto.

Ya tiene Cos-Gayón listos los presupuestos para leerlos el primer dia hábil de Congreso.—Los debates en ambas Cámaras se han deslizado tranquilamente.

De provincias y extranjero diré que el telégrafo no transmite cosas notables.

Su afcmo. F.

## De todas partes.

La Sociedad Española de Higiene ha acordado abrir un concurso de premios para los autores de cartillas higiénicas en las cuales, descartando las investigaciones y el estudio puramente doctrinario y técnico, se dé al público, traducido en reglas prácticas y conclusiones sencillas, todo lo que la ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones de la vida.

A este fin anuncia los siguientes temas:

«1.° Higiene de la gimnasia y su influencia en el desarrollo del organismo en ambos sexos.

»2.° Un tema de higiene, á elección libre de los concursantes».

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit: el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera ya á la Sociedad y la suma de 250 pesetas, el accésit consistirá sólo en el diploma indicado

El Jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas se presentarán en la Secretaría de la Sociedad, Montera, 22, bajo, Madrid, todos los días no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el día 1.° de Julio de 1891.

Dichas cartillas podrán estar escritas en castellano, francés é italiano, y tendrán, próximamente, la extensión correspondiente á un pliego de impresión (16 páginas en 8.°) La Sociedad publicará, si sus medios se lo permiten, los trabajos premiados.

Todas las cartillas presentadas al concurso quedan como propiedad de la Sociedad; los autores de las premiadas no podrán publicarlas ni reproducirlas sin permiso de la misma.

A este concurso podrán aspirar todos los españoles y extranjeros que remitan sus cartillas en el plazo señalado sin firma, y llevando cada una un lema igual al que tendrá un sobre cerrado en que se declare el nombre y residencia del autor.

**Cámaras de Comercio**

Se proyecta celebrar el segundo Congreso de las mismas en los últimos días del presente mes.

Los temas que habrán de tratarse son:

1.° Contribución industrial.

2.° Proyecto de indemnización por expropiación forzosa á los comerciantes é industriales.

3.° Tratados de comercio.

4.° Ferrocarriles.

*A.* Tarifas para zonas ó kilómetros.

*B.* Enlace de trenes de diversas Compañías, en lo que afecta al transporte de mercancías.

*C.* Incendios de estaciones y trenes.

*D.* Que las compañías no deben cobrar almacenaje interin no prueben haber avisado directamente la llegada de la mercancia á los consignatarios.

5.° Centenario de Colón.

6.° Exposición Universal de París de 1889.

7.° Proposición presentada por don Antonio Olmeda en la Asamblea anterior, como presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla.

8.° Colegios especiales.

9.° Todos los asuntos que sean sometidos por los señores representantes, siempre que cuenten por lo menos con la firma de cinco individuos que representen á otras tantas Cámaras.

Los ciento cincuenta millones que facilitará al Gobierno el Banco de España serán destinados en su mayor parte á la construcción de la escuadra, al pago de subvenciones de ferrocarriles y á las obras de defensa militar de los puertos y costas.

El resto se aplicará á lo que sea de más urgente necesidad.

Las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del Gran Central Espanol, de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, de Almansa á Valencia y Tarragona y de los Andaluces, han puesto en conocimiento del público que, aproximándose las fechas de caducidad de las tarifas temporales de precios reducidos por un año, para el transporte de *Cereales, Harinas, etcétera*, en pequeña velocidad, establecidas para protejer la agricultura nacional, han determinado prorrogarlas por otro año.

En su consecuencia:

La *Adición al párrafo I de la Tarifa especial núm.* 8 *del Norte*, aprobado por reales órdenes de 4 de Abril y 27 de Septiembre de 1888, para el transporte de *Cereales, Harinas, Salvados, Habas* y *Granos de pienso*, por wagón completo con arreglo á la capacidad del material, desde las estaciones de Avila, Sanchidrián, Arévalo, Salamanca, Cantalapiedra, Zamora, Toro, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, León, La Horadada, Burgos, Bribiesca, Miranda de Ebro, Pamplona, Tudela, Zaragoza, Huesca y Barbastro, con destino á Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 14 del actual, queda prorrogada hasta el día 14 de Abril de 1892.

La *Tarifa de precios reducidos*, aprobada por real orden de 4 de Abril de 1888, para el transporte de *Cereales, Harina, Salvados, Habas y Granos de pienso*, por wagón completo de 10.000 kilogramos ó de 6.000 para los salvados, desde las estaciones de Sigüenza, Guadalajara, Alcalá, Madrid, Aranjuez, Toledo, Tembleque, Alcázar, Yeles y Esquivias, Fernan-Caballero, Taracón y Cuenca, con destino á Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 14 del corriente, queda prorrogada hasta el 14 de Abril de 1892.

La *Tarifa especial núm.* 13, § *II del Norte* (*Seric N. M. C. núm.* 2 *de las compañías de Alicante y Gran Central*), para el transporte de *Cereales, Harinas Salvados, Habas, Granos de pienso*, por wagón completo, desde las estaciones de Illescas, Cabañas, Villamiel, Torrijos, Erustes, Talavera, Alcañizo, Oropesa, Navalmoral, Plasencia, y Cáceres, con destino á Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 30 del actual, queda prorrogada hasta el 30 de Abril de 1892.

Y la *Tarifa de precios reducidos*, aprobada por Real orden de 12 de Mayo de 1888, para el transporte de *Cereales, Harinas, Habas secas, Granos de pienso*, por wagón de 10.000 kilogramos, desde las estaciones de Avila, Medina del Campo, Valladolid, Venta de Baños Salamanca, Zamora, Segovia, Palencia, Grijota, Burgos, Miranda y Alar, con destino á las de Alicante, Torrevieja, Valencia, Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Cádiz, Bonanza y Badajoz, que debía quedar anulada el 24 de Mayo próximo, que la prorrogada hasta el 24 de Mayo de 1892.

342

de familia que os confiaré otro día, señores: pues he venido á París para concluir el desenlace, Entretanto se me llama el barón de Grandair, y no me llamaré de otra manera hasta el día que vuelva á recobrar el nombre y título de mis antepasados, después de lavarlos con la sangre del infame que los ha manchado al tomarlos. El que tiene el honor de contestaros, señores, y de aceptar esta amistad que tan generosamente le ofreceis, lleva pues simplemente el nombre y título que acabo de deciros.

—Barón de Grandair (1)! repitió d'Herbaut sonriendo; os aseguro que vuestras maneras no desmienten vuestro nombre!

—Pero, desgraciadamente, mi fortuna no lo desmiente menos, señor marqués, pues mi baronía es, como su denominación lo indica, una baronía de vapor y de humo! Sea como fuere, soy buen hidalgo, señores, y podéis estrecharme la mano sin deshonraros!

Al decir estas palabras, el barón lanzó

(1) Aire distinguido—N. del T.

343

una mirada altiva á sus nuevos amigos; pero esta mirada, exenta de toda provocación, sólo ofreció esta expresión de orgullo natural al hombre que tiene la conciencia de su propio valor.

El marqués y su amigo se inclinaron de nuevo.

—Esto nos ofrece tan pocas dudas, dijo La Guiche, que desde ahora os consideramos como nuestro íntimo amigo, señor barón; y deseamos vivamente que nos tengáis en tanta estima como la tenemos nosotros de vuestro valor y de vuestra persona.

En este momento la barca llegaba á la orilla izquierda del Sena, y el caballo del barón de Grandair pisaba el declive cubierto por las aguas y salía progresivamente de la onda agitando con placer su inteligente y hermosa cabeza.

Una vez en tierra firme, el animal se sacudió echando á su alrededor una lluvia fina, luego respiró ruidosamente levantando las narices al cielo.

En la otra orilla, inmóvil en la vertiente, el viejo sargento había seguido con la vista la escena que acababa de pasar.

346

brillaba en el hogar de la chimenea, bajo cuya campana el barón, de pie, presentaba sucesivamente al benéfico calor de la llama las diferentes partes de sus vestidos que se habían mojado en el río.

Su caballo, entregado al cuidado de un criado inteligente, fué conducido á la caballeriza, y el joven viajero no consintió en ocuparse de su persona hasta asegurarse de que nada faltaba al noble animal que acababa de darle tan gran prueba de valor y de confianza.

—Las nueve y media! dijo el señor d'Herbaut mirando el cuadrante de un enorme reloj, que según la moda que acababa de introducirse, llevaba en su pecho, suspendido al cuello por una cadena de oro y pedrerías.

—Tenemos aún media hora! respondió La Guiche á quien se dirigía el marqués.

—Es verdad, pero d'Arcot retarda. ¿No le habíais citado para las nueve?

—Sin duda, le he escrito esta mañana. Por lo demás, sabe que la cita es para las diez. A propósito, ¿sabes á quién traerá Enrique por testigos?

M.C.D.2022

## Sección oficial.

**GACETA DE MADRID.— Abril 8**

*Fomento.*—Reales decretos declarando la necesidad de la ocupación de terrenos en los términos municipales de Godella y Burjasot, con destino al ferrocarril del Grao de Valencia á Bétera.

*Gobernación.*—Real orden anulando las elecciones municipales celebradas en Alcalá la Real (Jaén) en 1.° de Diciembre de 1889. Y disponiendo se constituya el Ayuntamiento con concejales interinos.

* * *

**BOLETIN OFICIAL DE HOY.**

Parte oficial de la presidencia del Consejo de Ministros.

*Gobernación.*—Circular interesando de los Gobernadores remitan á dicho centro un ejemplar de las cartas expresivas del trazado de carreteras provinciales y municipales y caminos vecinales de cada una de las provincias de España.

*Comisión provincial.*—Extracto de la sesión celebraha el día 2 del actual.

*Ayuntamiento de Respenda de la Peña.*—Idem de los acuerdos tomados por dicha Corporación y Junta Municipal durante el tercer trimestre del año económico de 1889-90.

*Ayuntamiento de Guaza.*—Terminación del Apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial para el próximo ejercicio económico.

## Local y Provincial.

Desde el día 6 de los corrientes ha quedado abierta la parada provisional de caballos sementales en la villa de Villada en esta provincia.

El tiempo ha cambiado notablemente, y á los días apacibles que hemos venido disfrutando ha sucedido un descenso en la temperatura que casi nos hace recordar el período invernal.

El día de hoy ha sido crudísimo, habiendo caído sobre nuestra ciudad una finísima lluvia, mezcla de nieve y granizo, la cual suponemos no habrá venido mal para los sembrados.

Mal empieza la primavera.

Por circular del ministerio de la Gobernación, inserta en el *Boletín oficial* de hoy, se interesa de los Gobernadores remitan á dicho centro directivo un ejemplar de las cartas expresivas del trazado de carreteras provinciales y municipales y caminos vecinales de la provincia de su mando.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa está publicando en *El Imparcial* una serie de artículos con el título *Cuba, las harinas y los Estados Unidos*, los cuales están llamando la atención de cuantas personas comprenden la importancia que hoy reviste ese asunto, especialmente para la región castellana.

Otra enhorabnena más para nuestro queridísimo amigo, la cual le enviamos de corazón.

El cabo licenciado del ejército, Blas Salazar García, puede presentarse en las oficinas de este Gobierno de provincia con objeto de recojer un documento referente á una cruz pensionada.

A continuación insertamos las bases que ha publicado la Socieded Eléctrica Palentina para suministrar el alumbrado á nuestra población, y las cuales creemos han de ser bien recibidas, especialmente por el Comercio, por las facilidades que le ofrece y la excelente luz de las lámparas, según hemos podido observar anoche en que el Excmo. Ayuntamiento ordenó se retiraran los faroles que venían constituyendo el alumbrado en nuestra ciudad, que cuenta hoy con una luz como pocas poblaciones.

He aquí las bases:

1.ª Esta sociedad suministrará el alumbrado eléctrico á los abonados, desde el anochecer hasta las doce de la noche, con sujeción á los precios siguientes:

*Lámparas de* 10 *bujías*, 6 *pts. al mes*
*Idem de* 16 » 9'60 » »
*Idem de* 20 » 12 » »

2.ª Los comercios y establecimientos públicos que lo deseen, tendrán el alumbrado hasta las diez de la noche, bajo los siguientes precios:

*Lámparas de* 10 *bujías*, 4'50 *pts. al mes.*
*Idem de* 16 » 7 » »
*Idem de* 20 » 9 » »

3.ª Los abonadoa tendrán derecho á una lámpara combinada por cada lámpara fija, abonando 50 céntimos de peseta por cada una al mes.

4.ª La instalación de las lámparas se hará por la sociedad, pagando el abonado 17 pesetas por cada una.

5.ª El coste de la instalación se elevará á 18 pesetas por cada lámpara, si el abonado prefiere pagarle á plazos, en la forma siguiente: 6 pesetas al hacer la instalación y 2 pesetas en cada uno de los seis primeros meses: la instalación no será de propiedad del abonado hasta que no esté completamente pagada.

6.ª Cuando la instalación en un mismo local, exceda de 5 lámparas, el coste de ella se reducirá á 15 pesetas por cada una, si se hace el pago al contado, y 16 pesetas si se hiciese en los plazos anteriormente señalados.

7.ª Las instalaciones que consten de más de 20 lámparas, así como las de arco voltaico, seran objeto de convenios especiales.

8.ª Las lámparas que se quemen, gasten ó deterioren serán de cuenta del abonado, que las tomará á la Sociedad al precio de 4 pesetas 50 céntimos cada una.

9.ª La subscripción al alumbrado se pagará por mensualidades adelantadas.

10.ª Se retirara el alumbrado al abonado que deje de pagar una mensualidad.

11.ª Los empleados de la Sociedad podrán visitar las instalaciones, previa la presentación de un documento que les acredite como tales.

12.ª La Sociedad perseguirá judicialmente al que diere á la corriente eléctrica una aplicación distinta de la estipulada en el contrato.

13.ª Si se suspendiese el alumbrado eléctrico por causas de fuerza mayor, el abonado no tendrá derecho á reclamación alguna.

*García, Arévalo y González.*

Palencia 8 Abril de 1891.»

SOCIEDAD ECONOMICA
*de Amigos del País.*

Se convoca á los señores socios para celebrar Junta general el sábado próximo á las doce y media de la tarde para tratar asuntos electorales, y de no reunirse suficiente número, tendrá lugar el domingo á la misma hora.

Palencia 9 de Abril de 1891.—Por acuerdo de la C. D.: El Secretario, Fermín López de la Molina.

Para mañana está señalada por esta Audiencia de lo Criminal la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Francisco Arias, por lesiones.

Abogado, D. Pantaleón Gómez Casado; Procurador, D. Matías Lanchares.

Ha sido declarado cesante el Inspector del cuerpo de Orden público de esta provincia D. Antonio González, persona que por los servicios prestados en el ejercicio de su destino al que se consagró por largos años, haciéndose digno de la confianza y estimación de sus jefes, ha llegado á adquirir el cariño y las simpatías de nuestra población.

Veríamos con gusto que se revocara la orden, toda vez que el Sr. González es uno de los empleados del cuerpo de Orden público que más méritos tiene adquiridos para continuar en su puesto.

Sabemos que varias personas de esta ciudad han redactado una exposición que elevarán al ministerio de la Gobernación, después de recojer bastantes firmas, con objeto de que se revoque la orden de cesantía por convenir á la mayor tranquilidad de nuestra población el que dicho funcionario continúe en el destino que con tanto celo y honradez ha venido desempeñando.

Celebraremos que todas estas gestiones alcancen el fin apetecido.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda correspondientes al tercer trimestre del año económico de 1890-91.

* * *

También publicará en breve el anuncio del Excmo. Ayuntamiento referente á la subasta para la conclusión de las obras de nueva construcción para el abastecimiento de aguas potables á esta ciudad.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales del Ayuntamiento de Villagimena, correspondientes al ejercicio de 1864-65.

En la mañana de hoy ha fallecido Francisco García, sereno municipal que llevaba mas de 20 años de servicios.

Hoy se ha reunido la Excma. Diputación Provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, que, en nombre de S. M., declaró abiertas las sesiones del actual período.

Procedióse después á la lectura del presupuesto para el año económico próximo, que pasó a la comisión correspondiente para que emita dictámen, y después de señalar en 15 el número de sesiones y que éstas den principio á las once de la mañana, se levantó la de hoy.

## Sección festiva.

### REQUIESCAT IN PACE.

Advierto á ustedes, señores,
si acaso quieren rezar
un responso por el alma
de los que no existen ya,
que hoy á los faroles públicos
les hacen el funeral
por haberles sucedido
la hermosa electricidad,
y por el mandato de
la Corporación local.

La agonía que sufrieron,
según se pudo observar,
fué tan triste y tan penosa
y tan duradera y tan
llena de remordimientos,
que yo creo natural
les perdonemos las culpas
que cometieron acá
en los días que nos dieron
su reflejo sepulcral.

Yo de mí puedo decirles
que estoy dispuesto á olvidar
los tropezones y sustos
que, envuelto en la obscuridad,
me hicieron al ir á casa
algunas noches pasar.

Pero también es preciso,
ahora que el olvido ya
les va á cubrir con su losa
por toda la eternidad,
meditemos un instante
y con criterio imparcial
las cosas que nos dirían
si ellos pudieran hablar.

Ellos fueron protectores
del embozado galán
cuando de noche á la reja,
lleno de amabilidad,
sus amores ofrecía
á la niña virginal.

Ellos velaron el sueño
de ese nocturno guardián
cuando el quicio de la puerta
le sentía dormitar.

Ellos fueron los testigos
de conversación locuaz,
entre la alegre modista
y el travieso menestral,
y ellos, en fin, retrataban,
por su mucha ancianidad,
la vida plácida, dulce,
monótona y patriarcal
que gozaba antiguamente
esta devota ciudad.

Ayer murieron anémicos,
tristes y sin protestar,
y mañana, según dicen,
su entierro celebrarán,
sepultándoles en el
archivo municipal.

Reciba su atribulado
padre el *Petróleo* la más
firme expresión del dolor
que siente esta capital
por la irremediable pérdida
que viene á experimentar,
y esté seguro que nunca
un recuerdo faltará
para aquéllos que lucieron
aquí. ¡DESCANSEN EN PAZ!

Clotaldo

## Seccion mercantil.

PALENCIA, 9.—El mercado de hoy poco concurrido, pero animado.

En pequeñas partidas hemos sumado las entradas que anotamos á continuación, así como los precios á que se han colocado, los cuales tienden á mejorar.

150 fanegas trigo de 40,50 á 41 reales 94 libras.

300 íd. cebada de 29,50 á 30 reales fanega.

50 íd. avena de 22,50 á 23 reales íd.

20 íd titos de 39,50 á 40 reales íd.

30 íd. yeros de 39,50 á 40 reales íd.

—

VILLADA, 8.—Escasa concurrencia en el mercado de hoy. Las entradas y precios que en él han regido como sigue:

De trigo entraron 120 fanegas vendidas en su mayor parte de días anteriores y su precio de 39 á 39,50 reales las 92 libras; de cebada 30 fanegas de 31 á 32 reales fanega; 28 de garbanzos á 120; 10 de lentejas de 46 á 48; 10 de yeros de 33 á 35; 50 de alubias de 60 á 70; 100 arrobas de patatas de 4,50 á 5 y 6 de queso de 40 á 44.

En el mercado vacuno habría 200 reses de las que se vendieron bastantes á razón de 54 á 58 reales arroba.

Han ofrecido 3236 fanegas trigo á 41,25 reales las 92 libras que se pagaron á 41, cediendo á este precio 236 en la estación de Cisneros que han sido las compras de hoy.

El tiempo variable, y el estado de los campos en espera de calor que les vendría muy bien después de la humedad que han recibido.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas trigo, que se pagaron de 42 á 42,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 41,25 á 42.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 8.—Apenas puede decirse que hay entradas cuando éstas no pasan de 60 fanegas trigo como hoy, las que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

Por partidas, los tenedores han mejorado sus pretensiones, pues las ofertas hoy las hacen á 42,50 reales no habiendo quien pague más de los 41,50 á que demandan desde hace días.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa.

Viernes.—San Daniel y San Ezequiel, profetas.

## Ultima hora.

Madrid 9 (1'35 t.)

Ha fallecido en Zaragoza el Jefe del partido zorrillista de aquella capital

Los moros se han presentado en Melilla pidiendo la demarcación de límites en el territorio, dejando rehenes.

Dícese que ha sido asesinado el moro Kandor.

En un tren de Andalucía se ha tratado de cometer un nuevo atentado, el cual pudo evitar el agredido, rechazando al criminal y arrojándole á la vía.

Imprenta de Alonso é Hijos.
*Don Sancho 13*

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
**PALENCIA**

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
**Lanas blancas lavadas para colchones.**

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

**Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.**

## AGUA DE AZAHAR
DE LA
**COMPAÑIA FABRIL TENA**
**SEVILLA**

*RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.*

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril **TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía al espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.**

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

*Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.*

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía, esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

## POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
## EMULSION DE SCOTT
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es
**AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto
**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**
Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de **Emulsionar el Aceite de** higado de bacalao **con los**
**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**
**es** la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, **y mas** EFICAZ, **de** administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del
**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**
de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es
*TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE*
y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la
**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica. G. Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja,—Al por menor, en las principales farmacias.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
## SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
**ENFERMEDADES DEL PECHO**
*TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES*
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de **L. PAUTAUBERGE & Cie**, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

## ASMA Y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC,** 2 fr. la Cajita.
**Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias**
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
*Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.*
**todas las Droguerias y Farmacias de España**

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas.
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
*Trade Mark Registered.*
*Wholesale: NEW YORK*

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 22 de la calle Mayor principal.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

AMAS DE CRIA

Una casada con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Alejandro González en Autilla del Pino. 1

Se ofrece una para criar en su casa con leche de trece dias. Darán detalles calle Emperador, 8, principal. 2

## PERLAS DEL Dr CLERTAN
*Aprobación de la Académia de medicina de París.*
MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

*a. Perlas de Eter de Clertan.* — Dósis, 4 à 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

*b. Perlas de Hoffmann de Clertan.* — Dósis, 4 à 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

*c. Perlas de Valeriana de Clertan.* — Dósis, 4 à 10 por dia. (Vertigos, aturdimentios, palpitaciones nerviosas.)

*Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.*—Dósis, 4 à 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fon y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs, 19, r. Jacob, Paris. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1 Duplo pdo — al por menor, en Palencia.

VINO.

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, de la cosecha de Deogracias Villoldo, en la bodega de D. Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraíso, á 34 céntimos litro.

## BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
**En la Exposición universal de Paris, 1889**
VINO FINO DE MESA
*de la cosecha de* 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral., 27, Palencia.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

*La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.*

También se vende un carrito nuevo y un tí buri á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente.

## GRAN LIQUIDACIÓN.

El dueño del Comercio de lencería situado en la calle Mayor pral., número 51, frente al Corral de Castaño,

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha propuesto liquidar todas las existencias de sus géneros, y para conseguirlo en el más breve plazo posible, hace una considerable rebaja de precios, tanto que más bien que venta es regalo.

Hay gran surtido en ricos lienzos, retortas, holandas y coutrais, éstos últimos los que se vendían á 10 reales vara, se darán á 6 y los que se vendían á 8 se darán á 5.

Las sábanas de holanda finas, propias para bordar, que se vendían á 90 reales, se darán á 50; también las hay en clases fuertes, todo de hilo puro.

Manteles desde 90 cts. de peseta uno.
Servilletas » 18 reales docena.
Toallas » 2 » una.
Id. turcas » 3 » »

Mantelerías adamascada grandes y de refresco desde 40 reales una.

*En géneros de algodón.*

Hay sabanas en fino y fuertes de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho.

Lienzos blancos y morenos de todas clases á precios increíbles.

Piezas de tela fina, camisolas y chambras que tienen 20 metros las hay á 6, 8 y 10 pesetas pieza.

Gran surtido en ropa blanca para señora y caballero.

Pañuelos de rico hilo, blancos, desde 18 reales docena.

Id. de algodón, 9.

Ricos percales finos para camisolas y chambras á 2 1|2 reales vara.

Buen surtido en colchas blancas, encajes para juegos de cama, telas para colchones y otra infinidad de generos que no van anotados.

NO CONFUNDIRSE

*Mayor pral. 51, frente al Corral de Castaño.*

M.C.D.2022